

ro 589/05, a instancia de Moisés Silva Domínguez, Rafael López Jiménez, José Guillén García y Rafael López Algaba, contra José Muñoz González, en la que con fecha se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada José Muñoz González, con D.N.I. n.º 28.466.290 H, en situación de insolvencia por importe de 18.794,50 euros, más 1.127,67 y 1.879,45 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.—70.383.

## JOSÉ SEBASTIA PALACIOS SÁNCHEZ

### Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 31/06-D, seguido en este Juzgado a instancia de Stefan Atanciugelu, contra José Sebastia Palacios Sánchez, dimanante de autos de reclamación de cantidad n.º 370/05, se ha dictado en fecha 19/10/06 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.352,38 euros de principal, más otros 276,20 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—70.415.

## JUSTO SÁENZ GALILEA

### (BAR JARAPA)

### Declaración de insolvencia

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/06-E de este Juzgado, seguido a instancia de Ximena Gabriela Chicaiza Troya, contra Justo Sáenz Galilea (Bar Jarapa), sobre ordinario, se ha dictado con fecha veintisiete de noviembre de dos mil seis, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.333,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 27 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Pilar Campos Fernández.—70.384.

## LAS NORTE, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña M.ª Ascensión Gutiérrez Achutegui contra Las Norte, S. L., sobre ejecución, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Las Norte, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 13.440,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Marijuán Gallo.—70.278.

## LLUIS LLEIXÀ ROMEU

### Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 11/06-D, seguido en este Juzgado a instancia de Slimane El Khaloufi contra Luis Lleixà Romeu, dimanante de autos de reclamación de cantidad n.º 125/05, se ha dictado en fecha 18/10/06 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.528,88 euros de principal más otros 305,77 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—70.419.

## MAREVERDE, S. A.

### (En liquidación)

### Estado de cuentas a 31/12/2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el estado de cuentas de la liquidación de la sociedad:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	258.777,20
Existencias .....	141.536,28
Deudores .....	16.666,06
Tesorería .....	869,05
Perdidas acumuladas .....	2.046.945,52
<b>Total activo .....</b>	<b>2.464.794,11</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	492.829,93
Reservas .....	1.241.258,62
Acreeedores .....	730.705,56
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.464.794,11</b>

Adeje, 29 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Mario Varriale.—70.355.

## MARPE 2000 OBRAS

### Y SERVICIOS, S. L.

### Auto de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 171/2006, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de don Bernardino Eduardo Serrano Alarcón contra Marpe 2000 Obras y Servicios, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 29 de noviembre de 2006, por la que se declara al ejecutado Marpe 2000 Obras y Servicios, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.787,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Vicente Benegas Piñas.—70.288.

## MARÍA ISABEL VÁZQUEZ AGRASO

### Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 27/06, a instancia de Santiago Abal Abal, contra «María Isabel Vázquez Agraso», sobre salarios y liquidación, se ha dictado en fecha 29 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.646,41 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 29 de noviembre de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—70.149.

## MEDITERRÁNEA XXI, SOCIEDAD LIMITADA

### Balace de liquidación

Hace público: Que la Junta General de la sociedad celebrada con carácter universal y extraordinaria, el día 16 de noviembre de 2006, acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación simultánea de la entidad, conforme al siguiente Balance Final de Liquidación suscrito por el Liquidador y aprobado en la propia Junta.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería. Saldo en Caja .....	5.297,26
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.297,26</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	3.005,06
Reservas .....	2.292,20
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.297,26</b>

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Benjamín Celada Tamames.—70.040.

## MEFISA-MEDICINA ELECTRO-FÍSICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 65/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Antonio Martínez Villastrigo, contra la empresa denominada «Mefisa-Medicina Electro-Física Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, la empresa «Mefisa-Medicina Electro-Física, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 19.196,03 de principal, más la de 3.839,2 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 27 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—70.150.

## MERINO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 508/05, ejecución 111/06, seguido a instancia de Alazne Zubiela Mar-